

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO												
DENOMINACIÓN: CEPA Victoriano Crémer												
CÓDIGO: 09001131												
DIRECCIÓN: Calle Sanz Pastor, 20												
LOCALIDAD: Burgos												
PROVINCIA: BURGOS												
NSEÑANZAS Inf.												
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público												
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Óscar Sedano Vivanco												

FECHA	DE	APROBACIÓN	POR	EL	CLAUSTRO	(aspectos	curriculares	у	educativos):	
18/10/2024										
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 18/10/2024										

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

Conseguir que el Aula Virtual sea un vehículo de comunicación permanente entre el alumnado y el profesorado. Aplicar del Plan CoDiCe TIC en toda la dinámica del centro, nivel organizativo, didáctico y de comunicación. Conseguir que las personas que acuden a nuestro centro, con la finalidad de mejorar su formación vean cubiertas sus expectativas y culminen el curso lectivo satisfechas de los objetivos alcanzados y del trato que les dispensemos. Dar a conocer entre el profesorado el Plan para evitar el acoso escolar. Esta problemática no es habitual en los Centros de Educación de Adultos, pero es nuestra obligación contemplar todas las circunstancias para poder actuar de forma clara y precisa si llegara el caso. Intentar mantener un ambiente grato de trabajo, procurando que las circunstancias (económicas, personales, laborales sociales) no afecten académicamente a nuestros alumnos y no interfieran en nuestra labor en las aulas. Mantener las buenas relaciones con las instituciones que nos facilitan nuestro trabajo: Ayuntamiento de Lerma, Ayuntamiento de Burgos y Dirección del Centro Penitenciario de Burgos y ECyL. Proporcionar un tipo de enseñanza que facilite el autoaprendizaje y permita a los alumnos continuar su formación con estudios superiores. Facilitar al alumno inmigrante la inserción social y laboral, mediante un mayor conocimiento de la lengua española. Fomentar actuaciones que favorezcan el ahorro, el reciclaje y la solidaridad. Enseñar a convivir para que los alumnos desarrollen actitudes de respeto y capacidades de comunicación que favorezcan la integración social, así como la participación en su medio, el pluralismo y la responsabilidad personal.

1.2. Objetivos específicos:

Adecuar los contenidos de su materia, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, así como la temporalización. Controlar de forma diaria las faltas de asistencia de los alumnos y pasar esa información al tutor/a del grupo a través del IES fácil. Utilizar el Aula Virtual en cada una de las enseñanzas ofertadas para favorecer el acceso al alumnado para que continúe con el aprendizaje si por



cualquier motivo no puede asistir a las aulas. Trabajar de forma coordinada con la Orientadora y el Jefe de Estudios para prevenir los problemas que pudieran aparecer en el proceso educativo del alumnado. Seguir utilizando de forma habitual los medios tecnológicos de los que disponemos para una aplicación máxima del Plan CoDiCe TIC. Realizar y proponer actividades conjuntas dirigidas a mejorar el nivel de comprensión lectora. Estas actividades aparecen recogidas en el Plan de Fomento de la Lectura, priorizando el uso de LEOCyL entre los alumnos. Mantener la coordinación departamental con los profesores que trabajan en el Centro penitenciario, así como en el Aula de Lerma.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Impartir los contenidos de cada materia de Educación Secundaria para personas adultas que recoge el Decreto 4/2017 por el que se establece el currículo específico de la Educación Secundaria para personas adultas en Castilla y León. Aplicar las tablas de convalidaciones de otras enseñanzas con la ESPA siguiendo los criterios recogidos en las distintas disposiciones que regula la enseñanza Secundaria para personas adultas en Castilla y León publicados en cursos anteriores. Aplicar las programaciones didácticas de cada Departamento teniendo en cuenta los elementos que debe contener y que se recogen también en la Orden EDU/487/2017. Mantener más reuniones con los delegados de curso que la preceptiva de composición de la Junta de delegados para conseguir una mayor implicación en el funcionamiento del Centro y el intercambio de información sobre las dificultades y sugerencias para las clases. Elaborar estrategias y recursos que mejoren los índices de abandono que son preocupantes cuando no obedecen a causas familiares o laborales (en esos casos, la causa está debidamente justificada). Realizar actividades que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres con la implicación de todos los sectores educativos. Poner en práctica si fuera necesario el Plan para evitar el acoso escolar. Adoptar medidas de apoyo a la mujer embarazada y durante los meses de lactancia (flexibilizar la obligatoriedad de asistir a las clases). Favorecer la comunicación con el profesorado a través del Aula Virtual y Teams para reducir el gasto de papel (convocatorias, reuniones, información de interés o sindical, etc). Informar puntualmente al alumnado de las Convocatorias de Prueba libre de acceso a Ciclos, acceso a la Universidad y de obtención directa del Título de graduado en Secundaria, Proponer actividades que fomenten la lectura, tal y como se recoge en el Plan para el Fomento de la Lectura y el uso de la biblioteca. Fomentar las actividades que utilicen la lengua inglesa como vehículo de comunicación Controlar la asistencia del alumnado por parte de los profesores de cada grupo y comunicar las ausencias reiteradas a los tutores y Jefatura en las reuniones que se realizan para tomar las medidas oportunas. Trabajar por la igualdad entre hombres y mujeres con charlas, murales, películas, incidiendo en estas actuaciones en el día contra la violencia de género y el día de la mujer trabajadora. Actualizar periódicamente los contenidos de la página web del Centro para que sea más útil y atractiva. Mantener las RRSS activas, con la información del centro. Mejorar la comunicación con todos los alumnos (tanto de la modalidad presencial como a distancia) del Centro a través del Aula Virtual, correo electrónico y/o teléfono. Utilizar dicha Aula Virtual como vehículo de comunicación entre el alumnado y el profesorado, para todas las contingencias posibles que se planeen a lo largo del curso. Mantener el contacto permanente con los profesores del Centro Penitenciario y con el profesor del Aula de Lerma para atender sus necesidades y planificar posibles actuaciones conjuntas Participar en las actividades ofertadas por distintos organismos de Burgos o entidades que estén acordes a los programas de formación de nuestro alumnado y que se desarrollen a lo largo del curso escolar, siempre que las circunstancias lo posibiliten. Llevar a cabo actuaciones de orientación profesional en el marco del Plan de acción Tutorial del Centro. Continuar con el Plan de atención a la diversidad con la finalidad de mejorar los procesos



de detección e intervención de dificultades académicas y personales

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Acercar a los alumnos a la sociedad que nos rodea. Conocer el entorno de la ciudad (árboles, parques, monumentos, empresas,...). Fomentar la convivencia y el compañerismo. Desarrollar la creatividad, la imaginación y la autoestima de los participantes. Crear hábitos positivos en la esfera del pensamiento, como disciplina mental, razonamiento, memoria, investigación y análisis. Complementar la actividad escolar. Aprender habilidades sociales fuera del centro educativo. Fomentar la creatividad. Motivar el esfuerzo y el trabajo en equipo.

3.2 Actuaciones:

•Actividades Día Del Libro • Actividades Informativas Sobre Nutrición • Actividades De Medio Ambiente • Actividades Fomento Igualdad Entre Hombres Y Mujeres •Árboles De Burgos • Asistencia Teatro Clunia • Asistencia Α Charlas Υ **Exposiciones** Asistencia A La Feria Del Libro Asistencia Α Obras De Teatro En Castellano•Asistencia A Proyecciones De Películas• Asistencia A Una Obra De Teatro En Inglés• Charlas OI Ecyl• Charal Sobre Autoempleo (Orientador Charla Comité Anti-Sida• Chala De La Crmh. Charla A Alumnos De Laboral)• Charla Orientadora Laboral (Entrevista De Trabajo). Pau +25 Y Cfgs• Charlas Del Plan Director Para Convivencia Y Seguridad Educación Vial Estación De Tratamiento De Agua Potable (Etap) De Burgos Estación Depuradora De Aguas Residuales (Edar) De Burgos• Estudio De Mariposas• Feria De **Empleo** Υ Feria De Fp Dp De Educación• Emprendimiento• Feria De Empleo En La Universidad • Información Al Consumidor • Investigadores Por Un Día • Islas **Ecologicas** Y Puntos Limpios• La Historia A Través Del Comic• Jornada Cultural• Las Huellas Del Cid• Museo De La Evolución Humana• Naturaleza Αl Microscopio Programa Embajadores (Empresarios) Recreación De Un Juicio Viaje Cultural A País De Habla Inglesa Visita Biblioteca Pública Jcyl Visita Escuela De Hostelería La Flora Visita Museo Provincial De Burgos Visita A La Catedral De Burgos•Visita A La Cartuja De Miraflores• Visita Al Castillo• Visita Al Monasterio San Juan• Visita A Empresas Vitivinicolas.

3.3 Seguimiento:

Una vez recopilada la opinión del alumnado y del profesorado, y teniendo en cuenta la oferta que se dispone, se plantean las actividades que mejor se adapten a las



características del centro, y que puedan mejorar el nivel competencial desde todas las áreas y ámbitos. Durante la realización de la actividad, los alumnos pueden tener otros puntos de vista diferentes a los estudiados en el aula, lo que enriquece su formación. Una vez realizado, se valora su realización.

3.4 Evaluación:

Se evalúan las actividades después de su realización. Para ello, se realizan encuestas entre el alumnado y el profesorado participante para saber el grado de satisfacción. En aquellas que su valoración es positiva, se plantea su posible repetición en cursos sucesivos, siempre y cuando estén de nuevo disponibles. Estas valoraciones eswtarán reflejadas en las memorias de los departamentos participantes en la actividad.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.									
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO								
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO								
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:									

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo**__ **solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"

Área o materia: No se contemplan modificaciones significativas con respecto a las	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir	Curso:Haga clic o pulse aquí para		
del curso anterior en ninguna materia.	texto.	escribir texto.		
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.		
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.		



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC). Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de 30/10/2024 Educación

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

,	
7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de	



Régimen Interior.	
7.2 Plan de convivencia.	
7.3 Plan de orientación.	
7.4 Plan de Acción Tutorial.	
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	\boxtimes
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
7.7 Plan de Acogida	\boxtimes
7.8 Plan de lectura.	
7.9 Plan Digital.	
7.10 Plan de mejora.	
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- Página Web del Centro
- Redes Sociales
- Cartelería y material impreso
- Elija un elemento.
- Otros: TEAMS

۶	3.	F	V	Δ		П	ΙΔ	C	IÒ	N		ח	F	П	Δ	P	G	Δ	•
).	_	v	_	V =	u	/=	•		4 B	•	$\boldsymbol{-}$	_	_	~		_	$\overline{}$	

- 8.1 Agentes evaluadores.
 - 1. Equipo Directivo
 - 2. Departamentos
 - 3. Participación Comunidad Educativa
 - 4. Elija un elemento.
 - 5. Elija un elemento.
 - 6. Elija un elemento.
 - 7. Elija un elemento.
 - 8. Otros: CLAUSTRO, CONSEJO ESCOLAR
- 8.2 Momentos de la evaluación.
 - 1. Inicial o Diagnóstica
 - 2. Final o de impacto
 - 3. Elija un elemento.
 - 4. Elija un elemento.
 - 5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



- 8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.
 - 1. Rendimiento Académico
 - 2. Equidad e Inclusión
 - 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
 - 4. Innovación y Tecnología Educativa
 - 5. Elija un elemento.
 - 6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En BURGOS, a 30/10/2024

Fdo.: Susana Rodríguez González

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA